Agroempresas|Seguridad Alimentaria|Servicios Financieros
Desarrollo Comunitario | Desarrollo Empresarial

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CO1.PCCNTR.8797291
SUSCRITO ENTRE ACDI/VOCA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SED

PROGRAMA ESCUELAS CON EMOCIONES
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

PRODUCTO NO. 1: PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Líneas de Acción:
Centros de Orientación Familiar, Orientación a familias para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la prevención de la deserción escolar y Nidos de Escucha.

ACDI/VOCA
BOGOTÁ D.C, FEBRERO DE 2026

El presente documento hace parte de los entregables establecidos para el primer desembolso del Convenio de Cooperación Internacional CO1.PCCNTR.8797291, suscrito entre ACDI/VOCA y la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED). En este marco, el Plan de Trabajo y Cronograma se presenta como el Producto No. 1, y da cuenta de las actividades de alistamiento, arranque e implementación de las líneas de acción definidas para la estrategia de Fortalecimiento Familiar del Programa Escuelas con Emociones, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio.

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura" establece como horizonte la consolidación de una ciudad del bienestar, la confianza y la igualdad de oportunidades, reconociendo la educación como un derecho fundamental y como eje estratégico para el desarrollo social y económico de Bogotá. En coherencia con el objetivo "Bogotá confía en su potencial", se prioriza el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes construir trayectorias educativas significativas, en entornos protectores que favorezcan su desarrollo integral.

En este marco, la Secretaría de Educación del Distrito, a través del Plan Sectorial "Una educación que te responde", ha definido como meta la disminución de la proporción de estudiantes ubicados en nivel bajo del Índice de Clima Escolar, reconociendo que la convivencia, la salud mental y el fortalecimiento socioemocional son condiciones esenciales para el aprendizaje. Así, mediante el programa Escuelas con emociones, en el marco del Proyecto de Inversión 8031 "Implementación del Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas y Entornos Priorizados en Bogotá", se promueven acciones orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales y ciudadanas, así como al acompañamiento y fortalecimiento de las familias como actores clave en los procesos educativos.

Para el desarrollo de este objetivo la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) suscribió con ACDI/VOCA el Convenio de Cooperación Internacional CO1.PCCNTR.8797291, con fecha de inicio 19 de enero, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Técnicos, Pedagógicos y Financieros para implementar la estrategia de Fortalecimiento familiar en las líneas de orientación familiar, Centros de orientación familiar y nidos de escucha en el marco del programa Escuelas con Emociones."

Este objetivo se alcanzará mediante la implementación de tres de las líneas de acción de la estrategia de fortalecimiento familiar las cuales son:

Línea 1 - Centros de Orientación Familiar – COF: son espacios de escucha activa, orientación, acogida y acompañamiento dirigido a familias en donde, a partir de la implementación de una estrategia de acompañamiento psicosocial complementaria en el entorno educativo, se promueve el bienestar integral de las familias. Su objetivo es fortalecer la gestión emocional de las familias de las

comunidades educativas distritales que presentan mayores desafíos en su relacionamiento y manejo de situaciones de conflicto mediante un acompañamiento psicosocial individual y continúo realizado por un profesional especializado.

Línea 2 - Orientación a familias desde los enfoques para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la prevención de la deserción escolar. Esta línea desarrolla espacios de encuentro y diálogo que resaltan la importancia del papel de los padres, madres y cuidadores, integrantes de las familias para acompañar el proceso educativo de las y los estudiantes promoviendo una comunicación efectiva desde las relaciones de apoyo que favorezcan la permanencia escolar y las pautas de crianza que aporten al bienestar familiar y del clima escolar. Su objetivo es fortalecer en las familias de las comunidades educativas distritales las habilidades socioemocionales, las pautas de crianza, las escuelas de padres y la prevención de la deserción escolar mediante herramientas pedagógicas, psicosociales y ocupacionales.

Línea 3 – Nidos de escucha y comunidades étnicas. Esta línea busca fortalecer las redes de apoyo y aprendizaje con las familias de las comunidades educativas a través de encuentros locales entre familias (de la IED/ JAC/ Colectivos Comunitarios/ Grupos campesinos/ Líderes locales) así como el desarrollo de nidos con familias con pertenencia étnica (Palenqueras, Rrom y/o Indígena).

El presente Plan de Trabajo del Convenio se inscribe en esta apuesta estratégica y define las acciones para la implementación de la estrategia de fortalecimiento familiar, cuyo propósito es potenciar las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos, reconociendo sus saberes, dinámicas y proyectos de vida.

ALCANCE DEL PLAN DE TRABAJO

Generales

1. Actividades de alistamiento y arranque para la implementación

A continuación, se describen las actividades que se realizarán para la adecuada implementación del proyecto de acuerdo con la propuesta técnica presentada por ACDI/VOCA.

1.1. Selección y contratación del equipo

De acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos para la ejecución del proyecto se realiza la selección (revisión hojas de vida y entrevistas) y la contratación de los equipos para cada línea de acción como se observa en el siguiente cuadro:

Línea de acción	Equipo requerido
Línea 1 - Centros de orientación familiar – COF	(1) Coordinador (a) de los COF (24) Profesionales territoriales

	(1) Profesional análisis y captura de datos
Línea 2.1. – Orientación familiar con enfoque para la prevención de la deserción escolar	(1) Coordinador(a) del proceso (12) Profesionales psicosociales (1) Profesional de Monitoreo y Evaluación (1) Profesional administrativo
Línea 2.2. - Orientación familiar para el fortalecimiento de habilidades socio emocionales	(1) Líder DS (10) Enlaces DS
Línea 3- Nidos de Escucha	(1) Sabedor Room (1) Enlace Palenquero (1) Enlace Room ● Equipo de la línea 2.2.

1.2. Transferencia metodológica y entrenamiento equipo territorial ACDI/VOCA

Este encuentro permitirá que el equipo territorial que implemente el proyecto conozca e interiorice el objetivo y resultados esperados en las tres líneas de acción de la estrategia de fortalecimiento familiar para este convenio. Se desarrolla en diferentes momentos de manera segmentada según línea de acción y se abordarán los siguientes bloques temáticos:

a. **Proceso técnico y metodológico a desarrollar en cada línea**: Se llevarán a cabo sesiones de trabajo virtuales con los integrantes de los equipos de las tres líneas de acción con el fin de abordar elementos técnicos y operativos específicos que permitan establecer con claridad las acciones, los tiempos y los entregables a lo largo del proceso. Se proporcionarán insumos para la planeación, la elaboración de un cronograma y un plan de trabajo individual, así como el detalle de los procesos de acompañamiento por línea. Adicionalmente, se incluirán encuentros periódicos orientados al fortalecimiento de capacidades y a la resolución de inquietudes.
b. **Metodología DecidoSer:** Para el desarrollo de este proyecto, se implementará como metodología central DecidoSer en sus versiones Poderosa, Innovador, Huella Verde y Juntanza, adaptadas al contexto del entorno escolar con el objetivo de fortalecer habilidades psicosociales en jóvenes, sus familias y comunidad. Este encuentro se realizará de manera vivencial y será liderado por las coordinaciones de las líneas de acción del proyecto expertas en la metodología DecidoSer, lo cual garantiza una apropiación de la metodología y su implementación fiel. Este proceso vivencial permite:

- Apropiarse de la metodología desde la experiencia personal.
- Reconocer formas innovadoras de facilitación centradas en el vínculo.
- Comprender el sentido pedagógico y transformador de cada actividad.

c. **Proceso de monitoreo y sistematización.** Se capacitará al equipo territorial en los instrumentos de captura de datos tanto cuantitativos y cualitativos que se usarán durante la implementación del proyecto, estableciendo tiempos oportunos de reporte y uso adecuado de los sistemas o plataformas donde se deberán realizar las entregas.

d. **Procesos administrativos y operativos.** Se capacitará al equipo territorial sobre los procedimientos establecidos por ACDI/VOCA para los temas administrativos y operativos de la organización con el fin disponer de los recursos necesarios para una adecuada implementación del acompañamiento a los participantes en las tres líneas de acción.

Estas jornadas estarán a cargo del equipo coordinador del proyecto, el profesional de monitoreo y evaluación, el profesional administrativo, en coordinación con el equipo técnico de la SED.

2. Implementación Línea 1- Sostenibilidad y puesta en marcha de Centro de Orientación Familiar (COF).

Esta línea tiene como objetivo darle sostenibilidad a 12 COF que se venían implementando en la vigencia 2025 y operativizar 12 nuevos Centros de Orientación Familiar (COF) en instituciones educativas distritales priorizadas, como espacios permanentes de atención psicosocial y acompañamiento a familias, orientados a la prevención de la deserción escolar, prevención de violencias intrafamiliares y la promoción de entornos protectores.

Se ejecutará bajo una ruta operativa estratégica y progresiva, diseñada para asegurar tanto la cobertura inmediata como la transferencia y sostenibilidad a largo plazo a través del fortalecimiento institucional, que se desarrolla bajo el siguiente esquema de acciones:

2.1 Inducción al equipo de trabajo del proyecto.

Se llevará a cabo un proceso de inducción con todo el equipo del proyecto, en coordinación con el equipo técnico de la SED, en el que se socializa el proceso a desarrollar y se explicarán todas las herramientas con las que se cuenta para la implementación de las tres (3) líneas de acción que incluye: documentos base de la estrategia, formatos de registro, seguimiento, monitoreo y sistematización del proyecto. Así mismo, la SED identificará un equipo de profesionales que reciben esta transferencia junto con el material para unificar los criterios de atención e intervención en los COF que tendrán a su cargo.

La inducción se desarrollará como una metodología experiencial que reconoce la importancia de que el facilitador se apropie de ella desde la vivencia, que le posibilite dinamizar un proceso reflexivo individual y que le permita comprender los puntos reflexivos que se promueven desde cada pretexto pedagógico para su réplica. Esta propuesta de aprendizaje permite que a través de la experiencia se genere un acercamiento diferente a los objetivos de los encuentros promoviendo los siguientes tres puntos:

- Acercarse a la metodología desde una vivencia personal.
- Reconocer maneras diferentes de facilitación liderado por el equipo del cooperante
- Reconocer las apuestas de los objetivos de las actividades y la intención teórica detrás de cada actividad.

2.2. Concertación de espacios, equipo de trabajo y horarios de atención

En coordinación con las directivas de cada Institución Educativa Distrital, el coordinador técnico del cooperante y el gestor territorial de la SED brindarán acompañamiento para la identificación de un espacio físico idóneo (con adecuada iluminación, ventilación y privacidad) que facilite la atención de niñas, niños, jóvenes y sus familias, garantizando un ambiente acogedor, amigable y propicio para abordar sus circunstancias y fomentar procesos de transformación. Estos espacios corresponden a las IED y/o a espacios acordados entre el cooperante y la SED. Se evaluará en comité técnico la viabilidad de instalar un COF en un lugar distinto a una IED o de definir el funcionamiento del COF de manera itinerante entre las diferentes sedes de las IED y/o entre IED cercanas.

2.3 Ruta Operativa

2.3.1 Vinculación de las familias participantes

2.3.1.1 Remisión de las familias

Los padres, madres y cuidadores que conforman las familias participantes serán remitidos por el equipo orientador de cada institución educativa vinculada, mediante un protocolo previamente establecido por el equipo técnico del proyecto. Dicho protocolo deberá contemplar la disposición de información básica de identificación del núcleo familiar, datos de contacto e información relevante que justifique la remisión.

Una vez recibida la remisión, el profesional psicosocial asignado al Centro de Orientación Familiar (COF) procederá a contactar a la familia con el propósito de concertar su participación en un encuentro inicial, el cual se llevará a cabo en el espacio dispuesto para tal fin dentro de la Institución Educativa. Este encuentro tiene como finalidad primordial presentar la propuesta de acompañamiento, enfatizando su articulación con el proceso formativo del/de la estudiante, y establecer el compromiso de participación en un máximo de cinco (5) sesiones de trabajo, bajo un Modelo de Atención Híbrido y Flexible:

- Franjas Extremas Virtuales: se formaliza la atención virtual para las citas solicitadas en los extremos del día (inicio de jornada y noche), asegurando la cobertura sin generar desgaste operativo por desplazamientos o apertura de sedes en horarios de riesgo. Según la disponibilidad de las familias, se pueden realizar hasta 3 sesiones virtuales, se recomienda que la primera y quinta sesión se puedan realizar de manera presencial. En todos los casos es importante analizar la situación de cada familia para establecer el número de encuentros presenciales a los que puede asistir luego de la primera sesión, siempre priorizando que puedan hacer parte del proceso.
- Presencialidad Focalizada: se mantienen horarios fijos y visibles en la sede del COF para la atención presencial, incluyendo la oferta de servicios los sábados (según disponibilidad de la sede), lo cual favorece el posicionamiento comunitario del servicio.

En el evento en que la familia manifiesta su desinterés en participar en el proceso, deberá dejar constancia de ello en el documento de listado de asistencia designado para el control de las familias remitidas. Esta información será comunicada a la Institución Educativa y a la Secretaría de Educación Distrital (SED) para su conocimiento y la consecuente toma de decisiones pertinentes.

2.3.1.2 Vinculación de las familias remitidas y aplicación de instrumentos

Durante el primer encuentro con el núcleo familiar, el/la profesional psicosocial aplicará el instrumento de caracterización sociodemográfica, dirigido a la persona adulta que ostente la representación familiar —identificada como "participante" del proyecto—, en conjunto con el/la estudiante vinculado/a. De igual manera, se aplicará un instrumento de naturaleza cualitativa para recopilar información que provea al profesional psicosocial de elementos fundamentales para la elaboración del plan de acompañamiento, cuya programación se efectuará en una sesión presencial posterior.

Tanto el representante familiar como el estudiante vinculado se constituirán en los actores centrales del proceso de acompañamiento y deberán participar activamente en las sesiones proyectadas en el marco del Plan de Acompañamiento.

En aplicación del principio de la Autonomía Progresiva (Art. 36, Ley 1098 de 2006), los adolescentes mayores de catorce (14) años podrán acceder a la orientación psicosocial individual sin la autorización o conocimiento directo de sus padres en temas sensibles (ej., salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente), bajo la estricta reserva profesional.

Así mismo se aplicará la línea base PRE y POST de habilidades socioemocionales previamente diseñado por el equipo de evaluación de la SED.

2.3.1.3 Concertación e implementación del plan de acompañamiento familiar

Esta actividad formaliza el inicio del acompañamiento psicosocial personalizado. A partir del análisis de los resultados obtenidos mediante los instrumentos aplicados en la fase precedente, el/la profesional psicosocial, en colaboración con cada núcleo familiar, definirá la hoja de ruta del proceso de intervención.

El objetivo es establecer una trayectoria de acompañamiento que responda de manera pertinente a las particularidades y necesidades identificadas en cada familia, especialmente aquellas vinculadas con el fortalecimiento de habilidades para la gestión de conflictos, la comunicación asertiva y la regulación emocional.

La familia accede a un ciclo de intervención estructurado de entre tres (3) y cinco (5) sesiones de acompañamiento psicosocial, con una duración máxima de una (1) hora por sesión. Se establece un intervalo de ocho (8) a quince (15) días entre encuentros para permitir la aplicación práctica de las herramientas en el hogar.

Acciones clave inherentes a esta actividad:

- **Análisis conjunto de resultados:** El/la profesional psicosocial compartirá con la familia los hallazgos derivados de la caracterización y de los instrumentos de evaluación psicosocial, promoviendo un diálogo reflexivo sobre los principales desafíos y las oportunidades de mejora.
- **Definición de agenda temática:** Se acordarán las temáticas y los enfoques de trabajo para cada sesión, considerando tanto los resultados técnicos como las prioridades manifestadas por la familia.
- **Diseño de una ruta personalizada:** Se determinará el número, la modalidad (presencial, virtual o híbrida) y el enfoque de hasta cinco (5) sesiones, adaptándolas a las condiciones específicas de cada familia, lo cual garantizará su participación efectiva y sostenida.
- **Adaptación metodológica:** El/la profesional psicosocial, con el soporte del equipo de coordinación, ajustará los ejercicios pedagógicos de las herramientas DecidoSer Familia y DecidoSer Campeón/a al contexto específico de cada familia, asegurando la pertinencia cultural y territorial de los contenidos.

Durante esta fase, la coordinación de esta línea de acción proporcionará un acompañamiento técnico con el fin de verificar los avances, identificar posibles situaciones de alerta y tomar las decisiones que conduzcan a una gestión más eficiente de los COF.

Al inicio del proceso, el profesional psicosocial definirá, en conjunto con la familia, el Plan de Acompañamiento Familiar (PAF) y el número estimado de sesiones, según la naturaleza y complejidad del caso. • Se podrán realizar procesos exploratorios de 1 a 2 sesiones para detección de necesidades y remisión directa a servicios más especializados. • La extensión del acompañamiento más allá de las

cinco (5) sesiones será excepcional y requerirá la justificación técnica documentada en el PAF, con el aval de la coordinación del proyecto y la orientación escolar, siempre que no exista una ruta de atención externa más pertinente.

2.3.1.4 Remisión a oferta institucional

En el marco del enfoque integral de los Centros de Orientación Familiar (COF), se contempla la articulación con la oferta institucional disponible en cada territorio. Para tal efecto, se dispondrá de un mapeo inicial de actores y recursos pedagógicos, el cual será actualizado y complementado por los profesionales psicosociales del proyecto.

Acciones relevantes:

- **Identificación de nuevas ofertas**: Los profesionales psicosociales recopilarán información adicional sobre programas, servicios y recursos comunitarios en cada localidad, con énfasis en aquellos orientados al bienestar psicosocial, el fortalecimiento familiar y la prevención de violencias.
- **Remisión de casos priorizados:** En situaciones que requieran un acompañamiento más prolongado o especializado, se notificará a la institución educativa y se coordinará la remisión a las instancias pertinentes, garantizando una respuesta idónea y oportuna, con el respectivo seguimiento por parte de la IED.
- **Promoción del autocuidado:** Se facilitarán a las familias recursos pedagógicos digitales preexistentes (los cuales pueden incluir podcast, guías, material impreso y canales digitales) para que puedan continuar fortaleciendo sus prácticas de cuidado, aun después de la finalización del proceso.
- **Acompañamiento de las mesas de orientadores y mesas intersectoriales:** En articulación con el profesional territorial de la SED, se establecerá un vínculo con la Dirección Local de Educación (según corresponda) y con las Instituciones Educativas Distritales (IED) y se planificará la participación en las mesas estamentales y en los espacios de articulación interinstitucional, especialmente en las mesas locales de orientadores.

2.3.1.5 Coevaluación y retroalimentación

Esta fase final cumple una doble función: recoger los resultados del proceso de acompañamiento y generar conocimiento útil para futuras implementaciones de la estrategia.

Acciones clave:

1. Gestión del conocimiento: Esta dimensión transversal se consolidará a través de dos hitos principales:

- Sesión colectiva de cierre por COF: En cada institución se organizará una sesión de cierre para reconocer los logros, compartir aprendizajes y fortalecer las redes de apoyo entre familias y actores territoriales.
- Informe final del proceso: Se elaborará un documento consolidado que describa el desarrollo de la estrategia, sistematice los aprendizajes y formule recomendaciones para futuras réplicas o escalamiento de la intervención.

3. Implementación Línea 2.1. – Orientación familiar para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales (Grupos motores – 70 IED).

Este plan de trabajo contiene la ruta operativa y metodológica para la implementación del proceso de Orientación Familiar orientado al fortalecimiento de habilidades socioemocionales, pautas de crianza y prevención de la deserción escolar en setenta (70) Instituciones Educativas Distritales priorizadas, integrando acciones pedagógicas, psicosociales y comunitarias mediante la metodología DecidoSer y sus profundizaciones Familia, Campeón/na, Poderosa e Innovador.

El plan se fundamenta en un enfoque psicosocial y sistémico que reconoce a la familia como actor central en las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes, y promueve procesos participativos que fortalecen el vínculo familia–escuela. La implementación contempla una articulación permanente entre el equipo profesional del cooperante y el equipo territorial de la SED, bajo un modelo de co–ejecución y transferencia metodológica situada, orientado a la instalación de capacidades institucionales sostenibles.

El proceso se desarrollará de manera presencial y territorial, priorizando el aprendizaje experiencial, la participación significativa y el enfoque interseccional, garantizando la pertinencia cultural y contextual de las acciones en cada comunidad educativa.

3.1 Alistamiento institucional, conformación del equipo y apropiación metodológica:

Esta fase inicia con la vinculación del equipo humano conformado por un (1) profesional experto en la metodología DecidoSer y diez (10) profesionales psicosociales, quienes serán responsables del acompañamiento directo en las instituciones educativas. De manera paralela, se realizará la inducción institucional al convenio y la socialización de los lineamientos técnicos establecidos por la Secretaría de Educación Distrital.

Posteriormente, el equipo participará en encuentros vivenciales orientados a la apropiación de la metodología DecidoSer y sus profundizaciones, permitiendo comprender desde la experiencia personal los principios pedagógicos, las dinámicas participativas y el sentido transformador de cada componente. Estos espacios buscan fortalecer competencias de facilitación centradas en el vínculo, así como la comprensión del enfoque psicosocial y sistémico que sustenta el proceso.

Como parte de esta fase, se desarrollarán laboratorios de co–diseño con el equipo técnico de la SED, destinados a la construcción conjunta de las mallas temáticas, definición de pretextos pedagógicos y ajuste de las rutas de intervención según las realidades territoriales. De igual manera, se realizará la asignación de profesionales por Institución Educativa Distrital, la elaboración del cronograma operativo y la planeación detallada de los grupos motores.

3.2 Vinculación de Familias y caracterización inicial:

En articulación con los equipos territoriales de la SED, se realizará la convocatoria de las familias y la conformación de dos (2) grupos motores por cada IED, integrados por entre veinte (20) a treinta (30) familias. Estos grupos constituyen el núcleo del proceso formativo y participativo.

Durante esta fase se desarrollará la primera sesión con cada grupo motor, orientada al levantamiento de la caracterización sociodemográfica y a la aplicación de los instrumentos de línea base predefinidos y aplicados por la SED. Esta información permitirá identificar fortalezas, necesidades y particularidades familiares, constituyéndose en insumo fundamental para el diseño del plan de acompañamiento.

De manera complementaria, se iniciará el proceso de articulación técnica con la SED para la implementación de las acciones, asegurando el registro oportuno de evidencias y la trazabilidad de las actividades realizadas.

3.3 Construcción participativa del plan de trabajo por IED

Se realizará un ejercicio participativo de identificación de intereses, necesidades y expectativas a partir de la caracterización previa realizada por la SED, que permitirá construir el plan de trabajo específico por institución educativa. Esta planificación se desarrolla de manera concertada entre las familias, el equipo territorial de la SED y los profesionales del cooperante.

En esta fase se establecen los temas prioritarios, la secuencia de encuentros y las estrategias pedagógicas a implementar durante las sesiones tres a la seis, asegurando que el proceso responda a las realidades particulares de cada comunidad educativa.

3.4 Implementación del proceso de orientación familiar con Grupos Motores:

Durante esta fase se implementan las sesiones tres a la seis con los grupos motores, aplicando las metodologías DecidoSer Familia, Campeón/na, Poderosa e Innovador, orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales comunicación asertiva, vínculos afectivos y corresponsabilidad en las trayectorias educativas y de acuerdo con las necesidades de cada grupo motor y desde allí definiendo cual énfasis de DecidoSer se empleará. El equipo del cooperante participa conjuntamente

con los profesionales de la SED en los encuentros, promoviendo un ejercicio permanente de transferencia metodológica situada.

En el marco de la implementación técnica, se ha establecido un esquema de ejecución compartida para los 16 encuentros programados por cada Institución Educativa Distrital (IED). Bajo este modelo de articulación, el Cooperante asumirá la facilitación de ocho (8) encuentros, mientras que los ocho (8) encuentros restantes serán liderados por el equipo de profesionales de la Secretaría de Educación del Distrito (SED). Esta distribución garantiza una cobertura integral y el fortalecimiento de capacidades instaladas en el territorio.

Asimismo, se desarrollan mesas técnicas periódicas con la Secretaría de Educación Distrital para revisar avances, realizar ajustes metodológicos y fortalecer la gestión del conocimiento. Todas las acciones son documentadas mediante los formatos establecidos, garantizando la calidad de la información y el cargue oportuno de evidencias.

3.5. Evaluación de cierre y devolución de resultados:

En la sesión siete se realizará el levantamiento de la línea base POST a cargo de la SED, lo que permitirá comparar resultados y evidenciar cambios en las habilidades socioemocionales de las familias. La sesión ocho estará destinada al cierre del proceso con cada grupo motor, mediante espacios de reflexión y reconocimiento de aprendizajes.

Durante esta fase se consolida la información recolectada, se participa en el procesamiento y validación de datos conforme a los protocolos establecidos, y se diseñan estrategias de devolución de resultados tanto para las comunidades educativas como para la SED.

Finalmente, se elabora el informe técnico del proceso, integrando resultados, aprendizajes y recomendaciones, como insumo para la toma de decisiones institucionales y la sostenibilidad de la estrategia.

4. Implementación Línea 2.2. - Orientación familiar con enfoque en la prevención de la deserción escolar.

Esta acción tiene como objetivo fortalecer los vínculos familiares y su rol activo en los procesos educativos, mediante espacios de encuentro y formación que promuevan la comunicación afectiva, la corresponsabilidad y la participación, como factores protectores frente a la deserción escolar.

4.1. Territorialización: Se implementarán acciones en **10 Instituciones educativas priorizadas por la SED**, las cuales presentan mayores dificultades de articulación con el entorno educativo y cuyos hijos o hijas requieren un seguimiento más cercano.

Es importante mencionar que las acciones se desarrollarán en 10 Instituciones Educativas Distritales priorizadas por la SED, identificadas por presentar mayores desafíos asociados a las cifras de deserción escolar y a la necesidad de fortalecer la articulación con las familias y el entorno educativo. No obstante, y conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la SED podrá realizar ajustes en las IED priorizadas en casos excepcionales, previa socialización en las instancias técnicas correspondientes.

No.	Nombre de la Institución Educativa Distrital	Localidad
1	Colegio La Gaitana	Suba
2	Colegio San Agustin	Rafael Uribe Uribe
3	Colegio Francisco De Paula Santander	Antonio Nariño
4	Colegio La Chucua	Kennedy
5	Colegio Estrella Del Sur	Ciudad Bolívar
6	Colegio Ramon De Zubiria	Suba
7	Colegio Diego Montaña Cuellar	Usme
8	Colegio José Maria Vargas Vila	Ciudad Bolívar
9	Colegio Antonio Villavicencio	Engativá
10	Colegio El Verjon	Santa Fe

4.2. Vinculación de las Instituciones Educativas – IED: La SED enviará a cada IED seleccionada una carta de presentación con el alcance del proyecto que ejecutará ACDI/VOCA. Este será el punto de inicio de la ejecución en campo. Así mismo, la SED liderará la reunión de socialización del proyecto a las directivas de cada una de las IED con el fin de presentar el equipo técnico del proyecto e iniciar el proceso de concertación para la definición de temas relacionados con: Selección de familias participantes, disposición de espacios físicos para realizar encuentros colectivos con las familias, espacios de diálogo con los profesionales psicosociales de las IED, contexto de seguridad local, entre otros

4.3. Población participante: En total, se acompañará a **1.000 familias,** distribuidas en las **10 Instituciones Educativas**. Se plantea que la focalización de las 1.000 familias responda además a un criterio de concentración territorial que permita asignar un número adecuado de cupos por institución educativa. Este enfoque facilitará la organización operativa del proceso, especialmente considerando que las actividades del Plan de Acompañamiento Familiar incluyen visitas domiciliarias que requieren desplazamientos constantes y tiempos de traslado. Una distribución focalizada por zonas permitirá optimizar recursos, garantizar mayor cobertura y asegurar un acompañamiento oportuno y de calidad a las familias seleccionadas.

Cada familia estará representada por un(a) acudiente o integrante del núcleo familiar mayor de 18 años y el/la estudiante correspondiente, conformando una dupla pedagógica-familiar que participará de manera conjunta en las actividades del proyecto. La selección se realizará con base en criterios definidos por el equipo del proyecto y la SED, en articulación con las instituciones educativas, priorizando la equidad, la diversidad de estructuras familiares y la representatividad de los distintos contextos socioeconómicos y culturales.

4.4. Ruta operativa

4.4.1. **Vinculación de familias participantes**

En articulación con cada institución educativa y con base en los listados de estudiantes analizados por la Dirección de Educación Superior —particularmente aquellos con mayores riesgos de deserción—, se realizará la selección de las 1.000 familias participantes mediante una revisión integral de diferentes insumos. Este proceso considerará el sistema de alertas tempranas, los reportes de los psico-orientadores y demás información relevante de los equipos de las cinco instituciones educativas priorizadas.

Se plantean dos alternativas de selección que respondan a la realidad de cada institución: identificar familias de diferentes grados que presenten factores de riesgo más altos, o focalizar los grados con mayores índices de deserción y trabajar con todos los estudiantes del curso y sus respectivas familias. Una vez definidos los listados, las IED emitirán una invitación formal a través de circulares, grupos de WhatsApp, el SIPAF u otros medios institucionales y posteriormente el equipo psicosocial se comunicará telefónicamente con las familias para socializar el proyecto, sus objetivos y alcances, y confirmar su participación.

En los casos en donde la familia acepte su participación, se concertará la primera visita domiciliaria.

4.4.2. **Primera visita individual y aplicación de instrumentos**

Durante la primera visita domiciliaria, el/la profesional psicosocial aplicará al/la representante de la familia —quien será identificado/a como *participante del proyecto*— junto con el/la estudiante los instrumentos que permitirán recoger información clave para la caracterización de la familia y la identificación de fortalezas y necesidades en términos de habilidades socioemocionales, lo que permitirá diseñar un plan de acompañamiento.

Los instrumentos son:

- Caracterización sociodemográfica
- Línea base PRE- Habilidades socioemocionales de la SED
- Instrumentos DecidoSer, tres habilidades: transformación de conflictos (creatividad), cooperación (trabajo en equipo y actitud prosocial) y autoobservación y gestión emocional.

4.4.3. **Concertación del Plan de Acompañamiento Familiar**

Durante la visita domiciliaria inicial, el profesional psicosocial, en concertación con la familia, procede a efectuar el análisis de las necesidades y a establecer, de manera consensuada, un conjunto de objetivos específicos para el proceso de acompañamiento, garantizando su coherencia con los plazos disponibles y los lineamientos emanados por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

El proceso se define de mutuo acuerdo entre el/la profesional psicosocial y la familia, fomentando un enfoque participativo, adaptable y centrado en los requerimientos reales del núcleo familiar.

Se acuerda una metodología de trabajo flexible y contextualizada, que contemple la disponibilidad horaria, los recursos familiares, las condiciones del entorno y la utilización de espacios institucionales o comunitarios. Esto incluye la modalidad de intervención (presencial y/o virtual), la periodicidad de las visitas domiciliarias y la participación en actividades de carácter grupal.

Por su parte, el profesional psicosocial, a partir de la información recabada, realiza un análisis pormenorizado de los resultados del/la participante y del/la estudiante. Con base en dicha información, se efectúa el ajuste de la malla de habilidades socioemocionales a potenciar, considerando los niveles de riesgo, las dinámicas familiares, las particularidades identificadas y las cinco habilidades socioemocionales contempladas en la malla de la SED.

4.4.4. **Implementación del plan con la metodología DecidoSer.**

En esta fase se ejecutan las acciones centrales del acompañamiento psicosocial familiar, tanto en modalidad individual como colectiva, conforme a lo definido en el Plan de Acompañamiento y en la metodología de formación establecida para el proyecto.

El proceso se desarrolla a partir de la implementación de la metodología DecidoSer, un enfoque pedagógico vivencial orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida, que ha sido validado en diversos contextos comunitarios y educativos a nivel nacional. Esta metodología está compuesta por un documento base y herramientas de profundización, diseñadas para adaptarse a las características y necesidades de distintos grupos poblacionales, bajo un enfoque interseccional, de derechos, equidad y resiliencia.

Para este proyecto, se utilizarán cuatro versiones específicas de la metodología, adaptadas al contexto escolar:

- **DecidoSer Familia:** orientada a fortalecer los vínculos afectivos, la comunicación, el cuidado relacional y la corresponsabilidad en el hogar.
- **DecidoSer Campeón/a:** dirigida a adolescentes y jóvenes, con el fin de promover su desarrollo psicosocial, liderazgo, sentido de propósito y construcción de proyectos de vida significativos.

- **DecidoSer Poderosa:** La incorporación del enfoque de género en las relaciones familiares y escolares promueve la equidad, el respeto y la corresponsabilidad, fortaleciendo entornos protectores que favorecen la inclusión
- **DecidoSer Innovador:** promueve la capacidad de proponer alternativas diferentes para generar soluciones y mejoras en la vida cotidiana. Fortalece la iniciativa, la confianza, la persistencia y el liderazgo, impulsando a las personas a aprovechar oportunidades, crear ideas disruptivas y mantener una actitud optimista frente a los desafíos y objetivos propuestos.

4.4.5. **Encuentros colectivos DecidoSer:**

Son espacios diseñados para el intercambio entre familias, orientados al fortalecimiento de habilidades como la **empatía, la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y la gestión emocional**. Cada familia será convocada a dos (2) encuentros, cada uno con una duración aproximada de dos horas, en grupos conformados por un máximo de 8 familias, de acuerdo con su perfil y necesidades específicas.

El proceso inicia con el **análisis de la información recopilada durante las visitas familiares**, lo que permite identificar las principales necesidades y características de cada grupo. Con base en este diagnóstico, se realiza la **organización de subgrupos**, cuando se identifican diferencias relevantes que requieren una atención diferenciada.

A partir de esta segmentación, se procede a la **construcción de una o varias mallas temáticas**, que definen los contenidos y dinámicas del encuentro, orientadas a responder a los intereses de las familias y armonizadas con las cinco habilidades socioemocionales priorizadas por la SED. Estas mallas son luego validadas por el equipo líder del proyecto, garantizando su pertinencia técnica y metodológica.

Una vez aprobado el diseño, se inicia la fase de gestión y logística, incluyendo la definición del lugar del encuentro, los recursos necesarios y la programación. Posteriormente, se realiza la **convocatoria a las familias** mediante llamadas telefónicas y/o mensajes por WhatsApp, invitándolas a participar activamente.

Los encuentros se desarrollan de manera participativa, promoviendo la construcción colectiva de aprendizajes. Finalmente, se lleva a cabo la sistematización del proceso, a través de un reporte que documenta los hallazgos, experiencias y recomendaciones, con el fin de retroalimentar el proyecto y fortalecer futuras acciones.

4.4.6. **Visita de seguimiento**

Tiene como propósito revisar los avances alcanzados por la familia, identificar desafíos persistentes y fortalecer aquellas habilidades socioemocionales que sean prioritarias o pertinentes según el momento del proceso.

4.4.7. **Articulación con proceso educativo**

El acompañamiento personalizado se desarrollará en coordinación con los equipos de orientación escolar y las direcciones de grupo de cada institución educativa. Esta articulación permitirá compartir información relevante sobre la situación académica, comportamental y socioemocional del estudiante, así como alinear las estrategias de apoyo familiar con las acciones pedagógicas y de orientación institucional.

El profesional psicosocial participará en reuniones con la orientadora o el docente responsable, con el fin de:

- Identificar conjuntamente los factores familiares o contextuales que inciden en el proceso educativo del estudiante.
- Definir acciones complementarias entre la escuela y la familia que fortalezcan la permanencia y el bienestar del estudiante.
- Hacer seguimiento a los acuerdos familiares y educativos, promoviendo una comunicación fluida entre todos los actores.

4.4.8. **Trabajo autónomo en el hogar-incluye acciones del proceso educativo**

Como parte del proceso, las familias recibirán instrucciones que guiarán actividades sencillas y significativas en el hogar. Estas acciones buscan reforzar los aprendizajes trabajados en los encuentros y fomentar la participación de todos los miembros del hogar en el acompañamiento del estudiante.

El profesional psicosocial motivará a cada familia para que reserve al menos una hora semanal destinada a este trabajo autónomo, proponiendo actividades centradas en:

- La comunicación y escucha activa entre padres, madres, cuidadores y estudiantes.
- La organización del tiempo y rutinas escolares en casa.
- El reconocimiento y manejo de emociones en el entorno familiar.
- La valorización del rol de cada integrante en el acompañamiento educativo.

4.5. Coevaluación y retroalimentación

4.5.1. **Visita cierre:** Al finalizar el ciclo de acompañamiento, se realizará una visita de cierre a cada familia participante.

Durante esta visita, el profesional psicosocial junto con la familia:

- Harán una evaluación participativa del proceso, reconociendo los avances, logros y aprendizajes alcanzados.
- Revisarán los acuerdos familiares y compromisos educativos asumidos, destacando los cambios observados en las relaciones y en el acompañamiento al estudiante.

- Identificarán estrategias de sostenibilidad que permitan mantener las prácticas positivas y fortalecer la conexión con la institución educativa.
- Realizarán un acto simbólico de cierre, que incluirá la entrega de un certificado como reconocimiento a su participación, acompañada de una actividad diseñada para celebrar el esfuerzo de la familia y reafirmar su compromiso con la educación y el bienestar del estudiante.

4.5.2. **Encuentro colectivo de cierre por IED**, en el que se reconocerán los avances individuales y colectivos logrados durante la implementación del Plan de Acompañamiento. Este espacio también estará orientado a recoger aprendizajes, reforzar la red de relaciones entre familias y consolidar o activar redes de apoyo institucional y comunitario en el territorio.

5. Línea 3 - Nidos de Escucha y comunidades étnicas

En este apartado se establece la ruta metodológica y operativa para la implementación de la Línea Nidos de Escucha y Comunidades Étnicas, orientada al fortalecimiento del tejido social, la construcción de redes de apoyo y la promoción del cuidado colectivo en las comunidades educativas y territoriales priorizadas. Esta línea se desarrolla en el marco del convenio con la Secretaría de Educación Distrital, integrando acciones comunitarias, psicosociales e interculturales que reconocen la diversidad étnica y cultural como eje fundamental para el bienestar de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

La intervención se fundamenta en la metodología DecidoSer, particularmente en sus profundizaciones Juntanza y Huella Verde, las cuales promueven procesos de reconciliación, confianza y empoderamiento comunitario a través del encuentro, el diálogo intergeneracional y la resignificación de los territorios. La implementación contempla la activación de veinte (20) Nidos de Escucha locales —uno por localidad— y un (1) Nido de Escucha Étnico, con participación de comunidades Palenqueras, Rrom e Indígenas, garantizando un enfoque diferencial que armoniza los saberes ancestrales con herramientas psicosociales contemporáneas.

El proceso se desarrolla de manera participativa, respetando las dinámicas organizativas propias de cada comunidad, promoviendo la incidencia real de las familias en la toma de decisiones y fortaleciendo capacidades locales para la sostenibilidad de las acciones más allá de la vigencia del convenio.

5.1 Transferencia metodológica, adaptación cultural y alistamiento territorial:

Esta fase inicia con la conformación del equipo de trabajo, integrado por dos (2) enlaces étnicos (Palenquero/Indígena y Rrom), un (1) sabedor Rrom, un (1) profesional DecidoSer y diez (10) profesionales enlace DecidoSer. De manera paralela, se desarrollan jornadas de transferencia intensiva de la metodología DecidoSer Juntanza, orientadas a fortalecer competencias de facilitación, enfoque intercultural y acompañamiento psicosocial.

Posteriormente, se realizan mesas de adaptación cultural con los sabedores y enlaces étnicos, en las cuales los módulos metodológicos se armonizan con la cosmogonía propia de cada pueblo, integrando la oralidad, la música, la memoria histórica y las prácticas de cuidado colectivo como vehículos pedagógicos. Este proceso permite traducir los conceptos de reconciliación, confianza y liderazgo comunitario a las dinámicas propias del Kuagro y demás estructuras organizativas tradicionales.

De forma simultánea, se adelanta la lectura territorial participativa en cada localidad, identificando experiencias previas, intereses comunitarios e iniciativas existentes. Este ejercicio de cartografía social garantiza la pertinencia de la intervención y permite concertar los espacios físicos donde funcionarán los Nidos (casas culturales, salones comunales o espacios familiares).

5.2 Anclaje Territorial y conformación de los Nidos de Escucha

A partir de los acuerdos territoriales, se realiza la apertura formal de veinte (20) Nidos de Escucha locales —uno por localidad— mediante encuentros comunitarios abiertos que funcionan como espacios de socialización y sensibilización, promoviendo la participación de familias, Juntas de Acción Comunal, colectivos comunitarios, grupos campesinos y líderes locales.

De manera paralela, se instala el Nido de Escucha Étnico, conformado por familias Palenqueras, Rrom e Indígenas, operando bajo principios de confidencialidad, respeto ancestral y cuidado colectivo. Este Nido se integra a las dinámicas propias de cada pueblo, priorizando el uso de la lengua materna cuando aplique y reconociendo los espacios tradicionales de resolución de conflictos.

Durante esta fase se consolida la base de participantes, se establecen los horarios de atención y se definen las rutas de acompañamiento, garantizando una frecuencia mínima de un (1) encuentro mensual por cada Nido local y doce (12) encuentros del Nido Étnico durante la vigencia del convenio.

5.3 Implementación comunitaria y acompañamiento psicosocial

En esta fase se desarrollan ocho (8) encuentros por cada Nido local y doce (12) encuentros del Nido Étnico, aplicando herramientas de DecidoSer Juntanza y Huella Verde adaptadas a cada contexto. Los espacios se caracterizan por su enfoque intergeneracional, propiciando la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, cuidadores y personas mayores.

Las sesiones están orientadas a validar los saberes comunitarios, promover la confianza a través de la escucha activa, resignificar los territorios como espacios de protección y fortalecer prácticas de cuidado colectivo. El profesional psicosocial realiza acompañamiento permanente, facilitando las sesiones, brindando contención emocional cuando se requiere y diligenciando fichas de seguimiento y alertas tempranas frente a riesgos psicosociales.

De manera transversal, se desarrollan encuentros mensuales con el equipo de la SED para transferencia de conocimiento, planeación conjunta y seguimiento del proceso.

5.4 Movilización e Intercambio de saberes

Como cierre del ciclo de fortalecimiento comunitario, se realizan dos (2) encuentros distritales interlocales con representación de familias de todas las localidades. Estos espacios permiten visibilizar las transformaciones logradas, intercambiar buenas prácticas entre los diferentes Nidos y consolidar una red distrital de cuidado que favorezca la sostenibilidad del proceso.

En el caso del Nido Étnico, se desarrolla un encuentro de intercambio de saberes donde las familias socializan experiencias, validan prácticas culturales propias y reafirman su identidad colectiva a través de la oralidad y la memoria histórica.

5.5 Seguimiento, evaluación y coevaluación:

Esta fase contempla el acompañamiento a la SED en la aplicación de instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa Escuelas con Emociones, incluyendo la recolección, validación y limpieza de datos conforme a los protocolos establecidos. Asimismo, se participa en mesas técnicas periódicas y se entrega oportunamente la información y evidencias requeridas.

Posteriormente, se desarrolla un ejercicio de coevaluación entre el equipo del cooperante y la SED, analizando los impactos alcanzados en los Nidos de Escucha, identificando aprendizajes y formulando recomendaciones para el fortalecimiento futuro de la estrategia.

Finalmente, se diseñan y socializan estrategias de devolución de resultados con las comunidades intervenidas y con la Secretaría de Educación Distrital, asegurando una comunicación clara y accesible de los hallazgos.

6. Monitoreo y evaluación

El plan de trabajo para el componente de Monitoreo y Evaluación se desarrolla en cinco (5) fases consecutivas y complementarias, orientadas a garantizar la calidad de la información, el seguimiento efectivo de los indicadores y la generación de insumos útiles para la toma de decisiones del proyecto.

Plan de Trabajo – Monitoreo y Evaluación



Fase 1. Alistamiento y diseño del sistema de Monitoreo y Evaluación

Objetivo: estructurar el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, definiendo los instrumentos, protocolos y momentos de recolección de información.

Actividades principales:

- Revisión técnica del Anexo Técnico del proyecto y de los Términos de Referencia.
- Diseño y ajuste de los instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa.
- Definición de los protocolos de captura, validación y consolidación de la información.
- Planeación de los momentos de recolección de información por cada línea de acción del proyecto.

Fase 2. Inducción y transferencia metodológica

Objetivo: garantizar la apropiación del sistema de Monitoreo y Evaluación por parte de los equipos territoriales.

Actividades principales:

- Realización de jornadas de inducción a los equipos territoriales sobre el sistema de Monitoreo y Evaluación.
- Transferencia metodológica para el uso adecuado de los instrumentos y protocolos definidos.
- Soporte técnico en el uso de las herramientas de captura de información.
- Articulación con la planeación territorial para asegurar coherencia en los procesos de reporte.

Fase 3. Implementación del monitoreo y seguimiento

Objetivo: asegurar la captura, validación y consolidación oportuna de la información generada durante la ejecución del proyecto.

Actividades principales:

- Validación y limpieza mensual de la información recolectada.
- Consolidación periódica de las bases de datos del proyecto.
- Seguimiento al avance de los indicadores definidos para cada línea de acción.
- Brindar soporte técnico continuo a los equipos territoriales durante el proceso de captura de información.

Fase 4. Análisis y evaluación

Objetivo: analizar la información recolectada para apoyar la toma de decisiones y el mejoramiento de la implementación del proyecto.

Actividades principales:

- Análisis de la información de caracterización de los participantes.
- Análisis de los resultados de las mediciones PRE y POST de habilidades socioemocionales (HSE).
- Análisis de los resultados del instrumento DecidoSer.
- Identificación de aprendizajes, buenas prácticas y oportunidades de mejora.

Fase 5. Cierre y gestión del conocimiento

Objetivo: Consolidar los resultados finales del proyecto y cerrar el componente de Monitoreo y Evaluación.

Actividades principales:

- Consolidación de la base de datos final del proyecto.
- Elaboración del informe final de evaluación.
- Devolución y socialización de resultados con la Secretaría de Educación del Distrito y las comunidades participantes.

7. Cierre del Convenio

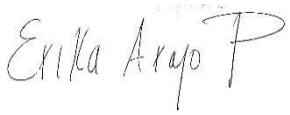
Al finalizar el convenio se entregará un informe técnico final consolidado de los resultados, aprendizajes, acciones de mejora de las tres líneas de acción. Se realizará una reunión de cierre con SED y los aliados que se consideren pertinentes donde se hará la presentación de esta información.

Así mismo, se realizará el cierre administrativo y financiero del convenio de acuerdo con los parámetros de la SED y ACDI/VOCA.

8. Cronograma

Se adjunta el cronograma detallado para la implementación del convenio.

Cordialmente,



Erika Arango Puerta
Representante Legal
ACDI/VOCA Colombia